

# Gobierno Federal y estados avanzan en acuerdo de coordinación que beneficie la producción primaria

Fuente: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

México, D.F., 20 de enero de 2010

La federación pide a los estados corresponsabilidad para una mayor eficiencia en el gasto de los recursos públicos.

## **El 15 de febrero se abren las ventanillas de programas conforme a las reglas de operación acordadas.**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) iniciaron aquí el calendario de reuniones regionales tendientes a difundir los cambios en las Reglas de Operación 2010, el periodo de apertura de las ventanillas de atención a los productores y la estrategia de planeación nacional para la producción de alimentos.

Durante los próximos seis días, los integrantes del Grupo Directivo de la SAGARPA junto con los 33 delegados federales de la Institución se reunirán con los 32 secretarios estatales de desarrollo agropecuario y pesquero, con el propósito de que juntos, Federación y estados, atiendan con mayor eficiencia las demandas de los productores de alimentos así como el gasto de los recursos públicos que se destinan para apoyar el campo y la pesca.

Durante la primera reunión regional que presidieron el Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA, Virgilio Bucio Reta, y el Presidente de la AMSDA, Juan Humberto García Sánchez, se puso de manifiesto la importancia de este proceso de entendimiento previo al acuerdo de coordinación en que se convertirá la firma de los convenios marcos entre el Secretario Francisco Mayorga Castañeda y los 31 gobernadores estatales y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Ambos representantes de los gobiernos Federal y estatal coincidieron en que México es de los países que más recursos invierte en su sector rural, lo que obliga a acelerar, de manera corresponsable, el mejoramiento las familias campesinas y en esto todos somos corresponsables.

El Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA, Pedro Adalberto González Hernández, quien habló de la importancia de la planeación en el gasto del presupuesto, dijo que debe avanzarse en la correlación entre el gasto público primario y el crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal.

Serán prioritarios los proyectos con impacto social y mercado seguro

Subrayó la importancia de lograr una mayor eficiencia en el gasto de los recursos y dar prioridad a los proyectos estratégicos, además de apoyar a las inversiones viables con impacto social y mercado seguro.

En materia de Reglas de Operación se destacó que éstas deben evitar formatos y requisitos complicados y engorrosos; que sean accesibles para todos los estratos de la población; que integren todos los procesos de la cadena desde la producción hasta el mercado y que permitan la rendición de cuentas a la sociedad.

Sobre la concurrencia de recursos para los programas en coejercicio, el Gobierno Federal aportará el 75 por ciento de los montos y el 25 por ciento restante será la contribución de los gobiernos de los estados, con base en los acuerdos publicados en le Diario Oficial de la Federación

La Reglas de Operación 2010 precisan que los gobiernos de los estados deberán realizar sus aportaciones de recursos en un plazo de 35 días hábiles. Se elimina el Comité Técnico Nacional (COTEN), el cual es sustituido por Unidades Responsables que propondrán los proyectos.

#### **El 15 de febrero se abren ventanillas de atención a productores**

Durante la primera reunión regional se dio a conocer el calendario de apertura de ventanillas para recibir los proyectos de los productores:

La apertura será a partir del 15 de febrero; la firma de los convenios marco se concluirá a más tardar el último día hábil de marzo; el dictamen de solicitudes se realizará a más tardar durante los dos meses siguientes a la conclusión de la recepción de solicitudes.

En la reunión, se dieron a conocer los plazos para revisión de proyectos, reasignaciones de recursos y etapas de cumplimiento de gasto, de tal forma que se cumpla un calendario de atención a los productores que beneficie a la producción primaria.

Los primeros estados que participaron en este ejercicio fueron Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora.